

Los certificados de inafectabilidad, han degenerado en comercio de empleados de las Delegaciones Agrarias Mixtas de los Estados y empleados del Departamento Agrario.

1959

1958.

REFORMA AGRARIA.

Obligación de las Administraciones del régimen de la Revolución de completar lo hecho por Administraciones anteriores o modificarlo si así procede, pero siempre en función de mejorar el Ejido y aumentar la producción, para hacer consecuente con los postulados del propio régimen.

A G R A R I O .

Nota para un resumen sobre la materia.

Inafectabilidad de unidades ganaderas con aquellas donde no hubiera problema agrario. I a las concedidas con ta les requisitos la inafectabilidad expresa que no se puede -- prorrogar sin antes resolver las solicitudes de nuevos núcleos de población que se hayan constituidos dentro o cercanas en - las que señale el Código Agrario.

Apuntes.

1960-

REVOLUCION MEXICANA.

AGRARIO

¿Qué enseñanza se dá a la juventud sobre la Reforma Agraria?

En 1958 se suprimió, como obligatoria, en la Universidad Nacional Autónoma de México, la clase de Derecho Agrario y se puso como optativa.

Debería ser obligatoria en los centros de enseñanza superior, no precisamente pretendiendo hacer agraristas a los estudiantes, sino para que conozcan los problemas sociales del país y principalmente los del agro, que en México como en otros países, el acaparamiento de la tierra aumenta la pobreza rural, conduce a la miseria que ha gestado siempre las revoluciones - campesinas.

Apuntes

AGRARIO

Qué numero de centros ejidales se han creado en los últimos veinte años? Qué Ejidos con organización integral pueden mostrarse en la Entidad de mayor ingreso económico, como es el Distrito Federal?



?Cuáles son los principales problemas que tiene el campesino?

En primer término la inseguridad de la tenencia de la tierra y, segundo, la falta de garantía del producto de su trabajo.

No basta al campesino poseer la tierra. Es necesario protegerlo para que el rendimiento de la tierra sea en realidad para el que la trabaja. Este ha sido el verdadero espíritu de la Reforma Agraria.

El lema "la tierra es de quien la trabaja", de Emilia no Zapata, Símbolo de la Reforma Agraria, ya quedó atrás por obra de los acaparadores, los monopolistas, que lucran con la producción agrícola. No sale de la miseria el campesino, con sólo hacer producir la tierra.

En el período 1934- 40 se aceleraron las dotaciones ejidales en cumplimiento del programa señalado y debido también a la situación que prevalecía en el campo, en que se asesinaba a los campesinos solicitantes de tierras y se mataba a hacendados, se dieron las dotaciones de acuerdo con las posibilidades de la tierra disponible. Otras pudieron planearse como las de Yucatán, La Laguna, El Yaqui, Mexicali, Lombardía y Nueva Italia, para desarrollar el Ejido integralmente.

Quedó para las Administraciones siguientes continuar con la Reforma Agraria, dando al Ejido la organización que reclame la situación de cada zona y el estado de cada núcleo de población, -- organización que haga posible una mayor producción.



En un medio como el nuestro, que registra un alto por ciento de su población carente de conocimientos está expuesta a ser engañada por grupos dirigentes, que no han resistido las tentaciones del poder político y de la riqueza. Sin embargo, una parte del pueblo mexicano se ha impuesto a todo desvío y ha logrado progresos notables en su cultura y en su economía, y se irá superando día a día con la renovación ciudadana en los puestos de responsabilidad. Pero para ello precisa la acción unida de la clase trabajadora, y esta debe entender que para su completa liberación no basta el propósito revolucionario de un Gobernante, si la propia clase trabajadora no influye con su fuerza en el conjunto nacional en el que existen fuerzas organizadas empujadas en la contra-revolución.

8
1960.

Que esta corta síntesis de la historia y proceso de la Revolución sirva de ejemplo a las nuevas generaciones para que en misión de su responsabilidad política y social cumplan con sus deberes y no permitan la "Contrarrevolución" pacífica, que -- tan magistralmente describe el Profesor Mendieta y Nuñez en -- su interesante obra "Teoría de la Revolución.